UNSCH FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

RESOLUCION DECANAL Nº 107-2024 – UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 27 de mayo de 2024

Vistos los Memorando No 112-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, Nº 174-2024-UNSCH-FIQM/EPIA; No. 124-2024-EPIIA; de los Directores de las tres Escuelas Profesionales, sobre propuesta de mejores estudiantes por haber obtenido el más alto rendimiento académico para el otorgamiento de un premio pecuniario; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°435-96 de fecha 17-05-96 se aprueba el Reglamento de Becas de Estudios y Bolsas de Trabajo, Premios y Estímulos para Estudiantes de la UNSCH;

Que, con Memorando Múltiple Nº 004-2024-UNSCH-VRAC-DGA, la Directora (e) de la Dirección de Gestión Académica, solicita a los Directores de las tres Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, la propuesta de mejor estudiante de mayor rendimiento académico para el otorgamiento de un premio pecuniario;

Que, mediante los Memorando No 112-2024-UNSCH-FIQM/EPIQ, Nº 174-2024-UNSCH-FIQM/EPIA; No. 124-2024-EPIIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarías, respectivamente, cada uno, proponen para el otorgamiento de un premio pecuniario a un estudiante de mayor rendimiento académico desde que inició sus estudios, y solicitan la emisión de la Resolución respectiva;

De conformidad a lo establecido en el inciso 13) Art.80° del Estatuto versión 2.0-2016 de la ley universitaria Nº 30220, inciso g) del Art. 485° del Reglamento General de la UNSCH y a lo dispuesto con Resolución Rectoral Nº 435 - 96;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

1° **RECONOCER** como los mejores estudiantes de mayor rendimiento académico desde que inició sus estudios, para el otorgamiento de un premio pecuniario según detalle siguiente:

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA QUÍMICA
DNI: 70428385 Correo: lucy.misarayme.17@unsch.edu.pe

Código	*Nombre y Apellido*	*Serie*	*Crédito Matriculado 2024-I*	*Crédito Acumulado*
17192505	*MISARAYME CCONISLLA, Lucy Mely*	*500*	*17*	*199*

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria

Escaneado con CamScanner

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

DNI :73452196
CELULAR: 988141714
CORREO: nahomi.villavicencio.22@unsch.edu.pe

CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CREDITOS APROBADOS	INDICE ACADEMICO	CREDITO ACUMULADO	SERIE
22192104	VILLAVICENCIO LLAMOCCA, NAHOME MARIE	22	13.67	195	500

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Numero Celular: 941667089 Correo: E-mail : sandy.quispe.19@unsch.edu.pe

Código	Apellidos y Nombres	DNI	Serie	Cred. Acumulado	Ind.Académico 2024-I	Cred.Matric. 2024-I
19193101	QUISPE REMON, Sandy Isabel	72485907	500	159	13.94	21

2° **COMUNICAR** a la Dirección de Bienestar Universitario, realice la gestión ante la Instancia pertinente para la Subvención Económica a los referidos alumnos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGIA

Dr. Agustin Julian Portuguez Maurtua
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias
EP de Ingeniería Agroindustrial
EP de Ingeniería Química
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria

Escaneado con CamScanner